



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PUBLICA ESTATAL
SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE
PLATAFORMA DE CIBERSEGURIDAD Y SWITCHES
NUMERO LPA-000000014-071-2021.**

GLOSARIO DE TÉRMINOS: LO PRECISADOS EN LAS BASES DE LA LICITACION PUBLICA ESTATAL LPA-000000014-071-2021.

EL SUSCRITO C. DANIEL DARIO MIRANDA PEREZ, DIRECTOR DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SEGÚN CONSTA EN NOMBRAMIENTO DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EMITIDO POR LA MAESTRA BERTHA MONTAÑO COTA, SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, EL CUAL PARA TODOS LOS EFECTOS JURÍDICOS SE DA POR REPRODUCIDO EN LA PRESENTE ACTA CON FACULTADES PARA PRESIDIR EL EVENTO.

MANIFESTÓ A LO PRESENTES QUE CONFORME LO PREVISTO EN EL **NUMERAL 10** DE LAS BASES EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, ES PRESENCIAL Y PRESIDIDO, EN AUSENCIA DEL C. JOEL GUTIERREZ ORCI, SUSCRITO EN CALIDAD DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES.

INICIO DEL ACTA

EN LA CIUDAD DE LA PAZ BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS **12:00 HORAS** DEL **24 DE NOVIEMBRE DE 2021**, UBICADOS EN LA SALA DE JUNTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, UBICADO EN EL TERCER NIVEL DEL EDIFICIO MYRNA, SITO EN CALLE IGNACIO ALLENDE NÚMERO 1485 ENTRE MELITÓN ALBAÑEZ Y DIONISIA VILLARINO, COLONIA CENTRO, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR LA **JUNTA DE ACLARACIONES** A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL CUYOS DATOS SE PRECISAN A CONTINUACIÓN:

NOMBRE DE LA LICITACIÓN:	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PLATAFORMA DE CIBERSEGURIDAD Y SWITCHES
NUMERO DE LA LICITACIÓN:	LPA-000000014-071-2021.
TIPO DE LICITACION:	ESTATAL, PRESENCIAL.
LEGISLACION APLICABLE:	LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE B.C.S.
ORIGEN DEL RECURSO:	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2021
NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO QUE PRESIDE:	C. DANIEL DARIO MIRANDA PEREZ, DIRECTOR DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEPENDENCIA USUARIA:	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

LA CONVOCANTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE B.C.S. HACE LAS SIGUIENTES PRECISIONES:

PRIMERA.- PARA EFECTOS DE LA PRESENTE LICITACION EL NUMERO CORRECTO DE LA LICITACION Y QUE PREVALECE PARA TODOS LOS EFECTOS DEL CONCURSO ES: **LPA-000000014-071-2021.**

Daniel Dario Miranda Perez



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PUBLICA ESTATAL
SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE
PLATAFORMA DE CIBERSEGURIDAD Y SWITCHES
NUMERO LPA-000000014-071-2021.**

SE HACE CONSTAR QUE MOSTRARON INTERES EN PARTICIPAR LOS LICITANTES: MIGUEL ANGEL MERINO GONZALEZ, BAJA INTERACTIVA DIGITAL S.A DE C.V , NUBETICS DE MEXICO SA DE CV. SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DEL NOROESTE SA DE CV. Y LUIS ISMAEL ROJAS SOTRES

SE HACE CONSTAR QUE PRESENTO PREGUNTAS CON ANTELACION EL LICITANTE MIGUEL ANGEL MERINO GONZALEZ, Y SE HACE CONSTAR QUE EN EL ACTO SE ENTREGARON PREGUNTAS DE LOS LICITANTES NUBETICS DE MEXICO S.A. DE C.V. Y LUIS ISMAEL ROJAS SOTRES LAS CUALES SE LES DARA LECTURA EN VOZ ALTA Y SE INTEGRAN COMO ANEXO 1

PREGUNTAS

LICITANTE: MIGUEL ANGEL MERINO GONZALEZ.

PREGUNTA 1. CONFORME AL GLOSARIO DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN EN MENCIÓN, ¿PODEMOS ENTENDER POR LICITANTE QUE PARTICIPA EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. LPA-00000014-071-2021 A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE HAYAN CUBIERTO EL COSTO DE LAS BASES Y QUE HAYA EMITIDO DOCUMENTO EXPRESANDO SU INTERÉS PARA PARTICIPAR EN DICHA LICITACIÓN?

RESPUESTA A LA 1: LICITANTE ES EL QUE PRESENTA OFERTA.

PREGUNTA 2. REFERENTE AL NUMERAL 14. DESCALIFICACION DE LICITANTES, EL INCISO 29 DICE QUE SE DESCALIFICARÁ AL LICITANTE QUE: PRESENTE PROPUESTA EN FORMA CONJUNTA CON OTRO LICITANTE. ¿EN ESTE NUMERAL DEBEMOS ENTENDER QUE DOS LICITANTES NO PUEDEN UNIRSE PARA ENTREGAR PROPUESTA CONJUNTA?

RESPUESTA A LA 2: LAS OFERTAS CONJUNTAS SOLO SE PUEDEN PRESENTAR CUANDO ASÍ SE ESTABLECE EN LAS BASES.

PREGUNTA 3. CONSIDERANDO QUE LA COMPLEJIDAD Y LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA LICITANTE LIMITAN MUCHO EL FACTOR COMPETENCIA (DADO QUE ES UNA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL), ¿PODRÁ UN LICITANTE CONSIDERAR HACER UNA ALIANZA CON FABRICANTE O DISTRIBUIDOR DE LA MARCA MEDIANTE UNA FIGURA DE OBLIGADO SOLIDARIO?

RESPUESTA A LA 3: NO ESTÁ CONVOCADO EN ESE SENTIDO Y CONCEDIENDO SIN ACEPTAR QUE EXISTIERA UNA JUSTIFICACIÓN, AL TRATASE DE UNA LICITACIÓN ESTATAL SOLO PODRÍAN AGRUPARSE LOS LICITANTES LOCALES.

PREGUNTA 4. PARA EFECTOS DE ASEGURAR EL ÉXITO DE LA IMPLEMENTACIÓN, DE LA OPERACIÓN Y DE LA GESTIÓN DE RIESGOS EN TEMAS DE CIBERSEGURIDAD. ¿LOS LICITANTES PODRÁN AGREGAR LAS CERTIFICACIONES QUE CUMPLAN CON ESTA FUNCIÓN? EN CASO DE QUE LA RESPUESTA DE LA LICITANTE SEA AFIRMATIVA, ¿ESTOS CERTIFICADOS PODRÁN TENER VALIDEZ DENTRO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS? EN SEGUIDA SE INDICAN LAS CERTIFICACIONES A TOMAR EN CUENTA: • ISO/IEC 27001:2013 LEAD AUDITOR. • ISO/IEC 27001:2017 CERTIFIED LEAD IMPLEMENTER. • LEAD CYBERSECURITY PROFESSIONAL CERTIFICATE.

RESPUESTA A LA 4: LOS LICITANTES SON LIBRES DE AGREGAR LAS CERTIFICACIONES QUE CONSIDEREN MEJORES PARA EVIDENCIAR SU OFERTA, PERO EN TANTO CUMPLAN CON LO MÍNIMO REQUERIDO SE CONSIDERAN SOLVENTES Y CUMPLEN TÉCNICAMENTE.

SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 13:00 HORAS, EL SUSCRITO C. DANIEL DARIO MIRANDA

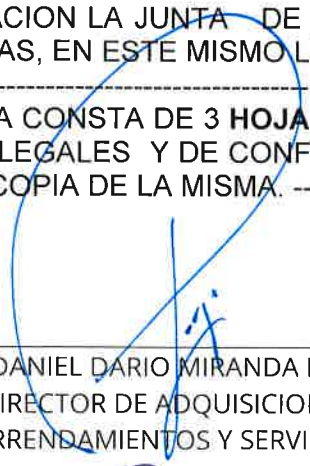


**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PUBLICA ESTATAL
SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE
PLATAFORMA DE CIBERSEGURIDAD Y SWITCHES
NUMERO LPA-000000014-071-2021.**

PEREZ, DIRECTOR DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DECLARA UN RECESO Y SE HACE CONSTAR QUE SE LES DARA RESPUESTA A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS Y SERAN PUBLICADAS EN UN PERIODO MAXIMO DE 24 HORAS EN EL SIGUIENTE LINK <https://drive.google.com/drive/folders/1hKF8GDHrdQD48FRhEbBTRJI49AzLtsqw>.-----

EXISTIENDO ACLARACIONES PENDIENTES DE SOLVENTAR, LA CONVOCANTE HACE CONSTAR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, A QUE HAYA LUGAR, SE DARA CONTINUACION LA JUNTA DE ACLARACIONES EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 2021, A LAS 16:00 HORAS, EN ESTE MISMO LUGAR,-----

ESTA ACTA CONSTA DE 3 **HOJAS Y UN ANEXO**, MISMA QUE ES FIRMADA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD POR LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.-----



C. DANIEL DARIO MIRANDA PEREZ
DIRECTOR DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS



C.SERGIO ALEJANDRO BORJA MONTES DE OCA
REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE
FINANZAS Y ADMINISTRACION



CARLOS ALBERTO GONZALEZ REMBAO
REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE
FINANZAS Y ADMINISTRACION



NORMAN EVALDO COSSIO DOMINGUEZ
EN REPRESENTACION DE
NUBETICS DE MEXICO SA DE CV.



KENIA LECIT MENDOZA COTA
EN REPRESENTACION
MIGUEL ANGEL MERINO GONZALEZ



LUIS ISMAEL ROJAS SOTRES

ANEXO 1

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Warren E. Gossage *[Handwritten signature]*



Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de B.C.S.
Subsecretaría de Administración.
Dirección General de Recursos Materiales
Licitación Pública Estatal Presencial
Relativa al "Suministro, Instalación y Puesta en Marcha
de Plataforma de Ciberseguridad y Switches"
LPA-000000014-071-2021
JUNTA DE ACLARACIONES

La Paz, Baja California Sur a 24 de noviembre de 2021.

Lic. Joel Gutiérrez Orcí
Director General de Recursos Materiales

El suscrito **Norman Evaldo Cossio Dominguez**, con facultades para presentar las preguntas de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Estatal Presencial LPA-000000014-071-2021 en nombre y representación de NUBETICS DE MEXICO S.A. DE C.V. con R.F.C.: NME210524MP3, vengo manifestando bajo protesta de decir verdad que me encuentro al corriente en mis obligaciones fiscales y acreditando con documento anexo el pago de las bases de licitación, hago las siguientes preguntas:

En el punto 12.2.- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, DOCUMENTO TÉCNICO 8.- ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA, Y CAPACIDAD TÉCNICA, que dice lo siguiente:

El documento será presentado en la forma que establece las instrucciones del numeral 11 de estas bases, y consiste en la presentación de un escrito con la finalidad de verificar la experiencia y cumplimiento satisfactorio, que ha tenido en los últimos 5 años deberá presentar contratos por los montos y conceptos iguales o similares a los que oferta, debidamente firmados y acompañados de constancias de cumplimiento satisfactorio, de la forma siguiente:

1. Relación de contratos iguales o superiores al 50% del monto que oferta por conceptos iguales o superiores a los que oferta suscritos con la Administración Pública Federal, separados por ejercicio fiscal 2020, 2019, 2018, 2017 y 2016.
2. Relación de contratos iguales o superiores al 50% del monto que oferta por conceptos iguales o superiores a los que oferta suscritos con la Administración Pública Estatal separados por ejercicio fiscal 2020, 2019, 2018, 2017 y 2016.



3. Relación de contratos iguales o superiores al 50% del monto que oferta por conceptos iguales o superiores a los que oferta suscritos con la Administración Pública Municipal separados por ejercicio fiscal 2020, 2019, 2018, 2017 y 2016.

4. Relación de contratos iguales o superiores al 50% del monto que oferta por conceptos iguales o superiores a los que oferta suscritos con la iniciativa Privada separados por ejercicio fiscal 2020, 2019, 2018, 2017 y 2016.

Los contratos pueden ubicarse en cualquiera de los supuestos antes señalados. La información que se proporcionará por el licitante en este punto es considerada una manifestación unilateral del licitante donde en base a su capacidad técnica, acredita los trabajos previos que con las mismas características a las solicitadas tiene la capacidad de realizar.

PREGUNTAS

Para que exista una competencia efectiva, los participantes deben ser considerados en pie de igualdad. Este principio implica evitar todo tipo de preferencia o discriminación que favorezca o perjudique a unos en detrimento o beneficio de otros.

Bajo el principio de que a lo imposible nadie está obligado, y con el ánimo de promover la participación de empresas de reciente creación, pregunto a la convocante si es requisito obligatorio para las empresas de reciente creación contar con experiencia en el suministro de los bienes que convoca, y más considerando que los licitantes locales que oferten se limitaran a comprar a un tercero, que no pueda ofertar en el estado por tratarse una licitación estatal, por lo que de ser un requisito obligatorio estará limitando la participación, reservándome en caso de negativa el derecho de denunciar ante las instancias legales correspondientes, responsables de la vigilancia del ejercicio del recurso público y el actuar de los servidores públicos.



DOCUMENTO TÉCNICO 9.- ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD ECONÓMICA. Que dice lo siguiente:

El documento será presentado en la forma que establece las instrucciones del numeral 11 de estas bases, y consiste en la presentación de un escrito con la finalidad de verificar que contablemente se identifique la infraestructura técnica que manifestó en su oferta, así como la capacidad económica para el manejo del volumen de mercancía deberá presentar:

1. Contar con un capital de trabajo neto del 20% del monto total de la oferta.
2. Estados financieros al 31 de agosto de 2021 donde se identifiquen estos rubros, firmados por Contador Público, de quien se adjuntará el número de Cedula Profesional y copia de la misma.
3. Declaración anual completa 2020, 2019, 2018, 2017 y 2016.
4. 32 D en positivo con una vigencia no mayor a 30 días.

Esta información será cotejada con la oferta económica que en su caso resulte solvente, por lo que de no darse el supuesto de cumplimiento podrá ser desechada en la evaluación

PREGUNTAS

En relación al requisito de cumplir un capital de trabajo del 20% del monto que se presente en la oferta económica, y buscando promover la transparencia, la libre participación e igual entre los licitante, solicito a la convocante se abstenga de limitar la libre participación y al no tener justificación para requerir el Capital de trabajo, cancele en apego al artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de B.C.S. el requisito de contar con un capital de trabajo mínimo, el cual al modificarse no representa un cambio sustancial.

Considerando que el capital de trabajo es la cantidad necesaria de recursos para una empresa para realizar sus operaciones con normalidad. Es decir, los activos para que una compañía, sea capaz de hacer sus funciones y actividades a corto plazo, y que el objeto de la licitación es el suministro e instalación de equipos que no son producidos por el licitante, pregunto a la convocante lo siguiente:

1. ¿Diga si es cierto como lo es, que carece de fundamento y motivación jurídica para solicitar un Capital de trabajo mínimo, en un proceso de adjudicación donde el Capital de trabajo no está relacionado con la capacidad técnica y económica del licitante relacionado con el objeto del contrato?
2. De manifestar que cuenta con fundamento y motivación, sírvase a manifestarlo.



3. ¿Diga si es cierto como lo es, que carece del criterio para que determinar que los activos para el desarrollo de las funciones de los licitantes que pretendan ofertar tengan relación con las actividades a corto plazo relacionadas con el suministro de bienes, que solicita la convocante?
4. De manifestar que no carece, se le solicita a la convocante expresar para efectos de la evaluación la relación del capital de trabajo con el suministro de bienes que solicita la convocante,
5. ¿Para efectos de la licitación, que considera la licitante por capital de trabajo?,
6. ¿Diga si es cierto como lo es, que las Bases transgreden la regla de contabilidad, al considerar que el capital de trabajo que, en resumen, muestra si la empresa tiene lo suficiente para operar, antes que obtener ganancia en sí? ¿No afecta la solvencia de la oferta de los licitantes?

Norma E. Castro

CON RESPECTO AL ANEXO TECNICO UNO, tenemos las siguientes preguntas:

1. La licitante requiere que el proveedor considere proporcionar equipos bajo un modelo de adquisición de equipos y servicios, conforme a la arquitectura propuesta de red, seguridad y monitoreo, con la compatibilidad del hardware y software entre todos los componentes de la solución para integrarse como una sola plataforma de servicios y monitoreo proactivo integrado a los dispositivos para el Centro de Datos. ¿Es correcta nuestra apreciación?
2. La contratación del servicio incluye la implementación y puesta a punto, migración de servicios y aplicaciones a la nueva plataforma conforme a los objetivos institucionales; servicio de asistencia técnica; seguimiento y operación en base a los niveles de servicios requeridos por la dependencia, así como capacitación formal en el uso y operación de la arquitectura a implementar.? ¿Es correcta nuestra apreciación?
3. ¿Conforme a nuestras dos preguntas anteriores y de acuerdo con el tipo de proyecto, la entidad requiere incluir en la propuesta la Carta del fabricante o fabricantes involucrados en la solución que avale y respalde ser un proveedor que se adhiere directamente al fabricante con el fin de garantizar los productos y servicios ofrecidos?
4. ¿La entidad necesita las certificaciones del personal en diseño e implementación de la solución propuesta, con las acreditaciones requeridas y avaladas por el fabricante?
5. ¿Conforme a nuestra solución deberemos de entregar toda la solución técnica que contenga toda la documentación, hoja de datos con las especificaciones de cada uno de los equipos propuestos, descripción de equipo y componentes, herramientas de software, diagramas de solución propuestos y licenciamiento que demuestren que cumple con los requerimientos técnicos solicitados por parte la licitante?

Law
R
M P



6. ¿La solución que se proponga deberá de incluir un protocolo o plataforma de gestión segura por medio de una consola grafica centralizada, simplificando la administración de PoE, status de puerto, velocidad, VLANs, aplicación de políticas de seguridad y autenticación?

Representante Legal

Norman Evaldo Cossio Dominguez



TODO PC
COMPUTADORAS
TODO PARA SU COMPUTADORA
TEL: (612) 1286210
WWW.TODOPC.COM.MX

namex
IN RECONSTRUCCIÓN

Calle Jalisco #1380, CBTIS 62 E/ Melitón Albáñez y Álvarez Rico
Frente al

Luis Ismael Rojas Sotres
ROSL720617UT2
lirs_2@hotmail.com

C.P. 23070
La Paz, B.C.S.

cel total
Distribuidor autorizado

PC Cel Total

DIRECCION 101

GERENCIA 102

COORDINACION VENTAS 103

VENTAS 104 105

TALLER 107 108

PAPELERIA 110

TELCEL 113

TODO PC COMPUTADORAS

Renta de equipos

Consultoría especializada

Servicios técnicos

Computadoras

Video vigilancia y alarmas

Refacciones de laptop

Antenas y enlaces

Telefonía IP y conmutadores

Punto de ventas y facturación electrónica

Proyectos en redes y cableado estructurado

Licitación Pública Estatal
Relativa al "Suministro, Instalación y Puesta en Marcha de Plataforma de Ciberseguridad y Switches"
LPA-000000014-071-2021
LA PAZ BAJA CALIFORNIA SUR 24 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

PREGUNTAS

LIC. JOSÉ SAÚL GONZÁLEZ NÚÑEZ
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN y/o
JOEL GUTIÉRREZ ORCI
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
P R E S E N T E

YO LUIS ISMAEL ROJAS SOTRES, POR MI PROPIO DERECHO MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CON RELACIÓN A LA CONVOCATORIA POR LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL RELATIVA AL "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PLATAFORMA DE CIBERSEGURIDAD Y SWITCHES" LPA-000000014-071-2021 ", PRESENTO LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

PREGUNTAS:

1. EN EL DOCUMENTO TÉCNICO 3.- CERTIFICACION.- ESTAN SOLICITANDO PRESENTAR CERTIFICACIÓN ITIL O ISO 20000 AVALADA POR LA ORGANIZACIÓN COMPETENTE.

PODRA LA CONVOCANTE, DECIR CUAL ES EL FUNDAMENTO POR EL CUAL REQUIEREN ESTE TIPO DE CERTIFICACION , QUE NO TIENE NADA QUE VER CON CERTIFICACION DE LOS PRODUCTOS DE CIBERSEGURIDAD , SON SOLO CERTIFICADOS INTERNOS QUE TIENEN LAS EMPRESAS.

Y SI ES POSIBLE OMITIR ESTE DOCUMENTO, YA QUE EN EL DOCUMENTO TECNICO 5, ESTAN SOLICITANDO LA CERTIFICACION DEL PERSONAL , PARA LA REALIZACION DE LA INSTALACION DE LA SOLUCION.

Y CON ESTO PODER PARTICIPAR MAS DE UN LICITANTE A ESTA LICITACION.

2. EN EL DOCUMENTO TECNICO 4, SOLICITAN CARTA DE FABRICANTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, ESTA CARTA TIENE UN TIEMPO DE ENTREGA DE 4-6 SEMANAS , ACEPTA LA CONVOCANTE UNA CARTA DE UN CANAL INTEGRADOR , QUE APOYE NUESTRA PROPUESTA.

Y CON ESTO PODER PARTICIPAR MAS DE UN LICITANTE A ESTA LICITACION.

3. EN EL DOCUMENTO LEGAL ADMINISTRATIVO H, RESIDENCIA EN EL ESTADO, ESTAN SOLICITANDO QUE TENGA UNA ANTIGÜEDAD DE POR LO MENOS DE UN AÑO, PARA LO CUAL SE LES SOLICITA A LA CONVOCANTE , QUE LAS EMPRESAS QUE PARTICIPEN SEAN YA EMPRESAS BIEN ESTABLECIDAS Y QUE LA RESIDENCIA EN EL ESTADO SEA DE POR LO MENOS 2 AÑOS COMO MINIMO, QUE SE PRESENTEN LOS PERMISOS MUNICIPALES 2021, 2020 Y 2019.

ATENTAMENTE



LUIS ISMAEL ROJAS SOTRES
DIRECTOR GENERAL
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD